de la puesta nueba y si con comodidad se pudiera meter den
tro de la cabdad parte de la dha agua y repartirla con los
lugares donde sea mas nescesario y hazer fuentes para servicio de los
[illegible] y de todo lo que mas conviniere haga pela [illegible] y se
traiga a esta cabdad con pela cion de lo que costare

Caño y atenores

En que ynmediatamente se lio la traça y orden que pedro de alcala
monte assi cerca del traer el agua del caño y hazer la fuente
y lo que para ello ~~nescesario~~ sera nescesario y vista mandaron que se
cepa la dha ciudad a jornales los atenores o arcaduzes y ordenese
a de traer la dha agua y la cal y materiales nescesarios y
entiendan en ello los señores [illegible] y adrian leones [illegible]
[illegible] con el señor [illegible] a [illegible] se cepa y remate
[illegible] a la mas comodidad que se pueda

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

ante mi
[illegible]